



PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION POR INVITACION A CUANDO MENOS 3 PERSONAS  
TECO-INV. 3-FISE-06-19206-2019.

CONVOCANTE: COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMATLAN PUEBLA.

OBJETO DE LA INVITACION: "AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE MANUEL DOBLADO ENTRE CALLE GÓMEZ FARIÁS Y CALLE CAÑADA DE NAHUAPAN; Y CALLE CAÑADA DE NAHUAPAN ENTRE CALLE MELCHOR OCAMPO Y CALLE MANUEL DOBLADO, EN LA LOCALIDAD DE TECOMATLAN, MUNICIPIO DE TECOMATLAN, EN EL ESTADO DE PUEBLA".

## ACTA DE FALLO

CONVOCADO POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE TECOMATLAN, PUEBLA, MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS TECO-INV. 3-FISE-06-19206-2019, PARA LA OBRA DENOMINADA "AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE MANUEL DOBLADO ENTRE CALLE GÓMEZ FARIÁS Y CALLE CAÑADA DE NAHUAPAN; Y CALLE CAÑADA DE NAHUAPAN ENTRE CALLE MELCHOR OCAMPO Y CALLE MANUEL DOBLADO, EN LA LOCALIDAD DE TECOMATLAN, MUNICIPIO DE TECOMATLAN, EN EL ESTADO DE PUEBLA".

EN EL MUNICIPIO DE TECOMATLAN, PUEBLA, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL SALON DE CABILDOS, DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SITA EN CALLE CALVARIO NUM. 2 COLONIA CENTRO DE TECOMATLAN, ESTADO DE PUEBLA, LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS CONCURSANTES, ASI COMO LOS SERVIDORES PUBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, DICTAMINAN LO SIGUIENTE:

**OBJETIVO.** - CELEBRAR EL ACTO DE FALLO DEFINITIVO DEL CONCURSO CITADO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 38 Y 39 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE PUEBLA, ASI COMO EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE PUEBLA.

LA ENTIDAD CONVOCANTE, UNA VEZ EFECTUADO EL ANALISIS DE LAS PROPUESTAS CALIFICADAS SOLVENTES, TÉCNICA Y ECONÓMICA, MISMO QUE ES UTILIZADO COMO FUNDAMENTO PARA LA EMISION DEL DICTAMEN DEFINITIVO, DETERMINA QUE LA PROPUESTA RECIBIDA DE LA EMPRESA **HOMELAND & POLITHAN CORPORATIVO, S. A. DE C. V.**", CON UN IMPORTE DE \$990,712.77 (NOVECIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 77/100 M.N.) SIN IVA, ES LA MÁS SOLVENTE, PERO, SE MENCIONA QUE, POR MUY POCO, SE EXCEDE DEL TECHO FINANCIERO AUTORIZADO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTA OBRA, POR LO QUE, EN ESTE MISMO ACTO, SE HA CONVENIDO CON LA EMPRESA QUE ADECUÉ EL IMPORTE DE SU PROPUESTA PARA OFRECER LA CANTIDAD DE \$986,650.09 (NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 09/100 M.N.) DESCONTANDO IVA, CON BASE EN EL IMPORTE AUTORIZADO PARA LA EJECUCIÓN DE ESTA OBRA, DESCONTANDO EL IVA; Y DE ACUERDO A LO ANTERIOR, LA PROPUESTA REÚNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS, QUE GARANTIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE CONTRAEN; POR LO TANTO SE LE ADJUDICAN LOS TRABAJOS EN REFERENCIA.

ACTO SEGUIDO, EL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TECOMATLAN, PUEBLA, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE PUEBLA, PROCEDIÓ A ENTREGAR POR ESCRITO A LOS CONCURSANTES RESTANTES LAS RAZONES POR LAS CUALES SU PROPUESTA NO RESULTO GANADORA, LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES; ASI MISMO, EN CASO QUE ALGUN CONCURSANTE, CUYA PROPUESTA FUE DESECHADA Y NO HAYA ACUDIDO AL PRESENTE ACTO QUEDA A SU DISPOSICION EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL EL CITADO OFICIO PARA EFECTOS DE NOTIFICACION.

EN REPRESENTACION DEL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE TECOMATLAN PUEBLA, SE ENCUENTRAN LA C. **SARA YOLANDA REYES HERNÁNDEZ**, COMO PRESIDENTA DEL COMITÉ; EL C. **YAMIR JIMÉNEZ FUENTES**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ, Y EL C. **BENIGNO NESTOR TORIBIO PAJARO**, COMO SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, QUIEN ACLARA LAS PREGUNTAS A LAS EMPRESAS Y/O A LOS REPRESENTANTES ASISTENTES A ESTE ACTO; EN REPRESENTACIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL SE PRESENTA LA C. **ANA CECILIA RIVERA JIMÉNEZ**.



PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION POR INVITACION A CUANDO MENOS 3 PERSONAS  
TECO-INV. 3-FISE-06-19206-2019.


CONVOCANTE: COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMATLAN PUEBLA.

OBJETO DE LA INVITACION: "AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE MANUEL DOBLADO ENTRE CALLE GÓMEZ FARIÁS Y CALLE CAÑADA DE NAHUAPAN; Y CALLE CAÑADA DE NAHUAPAN ENTRE CALLE MELCHOR OCAMPO Y CALLE MANUEL DOBLADO, EN LA LOCALIDAD DE TECOMATLAN, MUNICIPIO DE TECOMATLAN, EN EL ESTADO DE PUEBLA".


## ACTA DE FALLO

CIERRE DEL ACTA. - NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CERRADA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS ONCE HORAS TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR, DÁNDOSE LECTURA A LA MISMA Y FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE INTERVINIERON.

POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMATLAN, PUEBLA


  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TECOMATLAN, PUE.  
2018 - 2021

C. ING. SARA YOLANDA REYES HERNÁNDEZ  
PRESIDENTA DEL COMITÉ

  
C. L.T. YAMIR JIMÉNEZ FUENTES  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ MUNICIPAL  
TECOMATLAN, PUE.  
2018 - 2021

  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
TECOMATLAN, PUE.  
C. MARCELO BENIGNO NESTOR TORIBIO PAJARO  
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

  
C. ANA CECILIA RIVERA JIMÉNEZ  
CONTRALORÍA MUNICIPAL  
TECOMATLAN, PUE.  
2018 - 2021



PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION POR INVITACION A CUANDO MENOS 3 PERSONAS  
TECO-INV. 3-FISE-06-19206-2019.

CONVOCANTE: COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMATLAN PUEBLA.

OBJETO DE LA INVITACION: "AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE MANUEL DOBLADO ENTRE CALLE GÓMEZ FARIÁS Y CALLE CAÑADA DE NAHUAPAN; Y CALLE CAÑADA DE NAHUAPAN ENTRE CALLE MELCHOR OCAMPO Y CALLE MANUEL DOBLADO, EN LA LOCALIDAD DE TECOMATLAN, MUNICIPIO DE TECOMATLAN, EN EL ESTADO DE PUEBLA".

## ACTA DE FALLO

### POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
DANPRAMAR CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.	C. JORGE DANILO PRADO MARTÍNEZ	
HOMELAND & POLITHAN CORPORATIVO, S. A. DE C. V.	C. SERGIO ANGEL CORTES VILLEGAS	
CONSTRUCTORES OJTLI A Y M, S. A. DE C. V.	C. CHRISTIAN EMMANUEL ANTON MENDEZ	

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TECOMATLAN, PUE.  
2018 - 2021